



La reforma del acceso a la Carrera Judicial y Fiscal: ¿Avance democratizador o nueva forma de dependencia institucional?

El Gobierno ha propuesto una reforma integral del sistema de acceso a las carreras judicial y fiscal, con el objetivo declarado de hacerlo más accesible, moderno y equitativo.

Bajo la premisa, según opinión del Ejecutivo, de corregir los sesgos estructurales del modelo actual, especialmente, su carácter elitista y las barreras económicas implícitas, la propuesta introduce cambios significativos que, no obstante, merecen un análisis detenido, especialmente en lo que respecta a los posibles riesgos de concentración institucional.

En ningún caso lo que el Gobierno no puede desmentir es que la actual judicatura española, con independencia de su origen social, accede a la carrera después de realizar un gran esfuerzo de estudio, y ese esfuerzo merece respeto. A nadie le regalan aprobar unas oposiciones a juez o fiscal en España, con independencia de que el opositor viva en un barrio u otro. La judicatura y la fiscalía española hace un gran servicio a la sociedad por una retribución que en ning

...